



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUN 2014

RES. H. N°

0827-14

Expte. N° 4.013/13

VISTO:

La elevación realizada por las que la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, Mirta Lucía Medrano, L.U.: 790.816, tramita la presentación de Tesis de Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 080/13 se aprueba Tema y se designa al Mgt. Pedro Marcelo Ibarra como su Director;

Que mediante nota N° 248/14 la alumna eleva fuera de término los ejemplares de Tesis avalados por el Director;

Que tal presentación cuenta con la intervención del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 250/14 recomienda autorizar la presentación del Trabajo Final de tesis elevado por la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

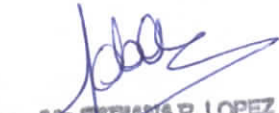
En sesión ordinaria del día 10/06/14

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la presentación fuera de término del Trabajo Final de Tesis de Maestría en Políticas Sociales de la alumna Mirta Lucía Medrano, L.U. 790.816.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Director de Tesis, Maestría en Políticas Sociales, Boletín Oficial, Dpto. Posgrado y siga Departamento Alumnos para su conocimiento.

msg/JAE

  
Fabiana R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORGUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa